



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Gaceta Parlamentaria

Año XVII

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 12 de septiembre de 2014

Número 4111-B

CONTENIDO

Acuerdo

De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por el que se establece el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2015, así como el de las solicitudes de gestión o ampliación de recursos propuestas por los legisladores

Anexo B

Viernes 12 de septiembre

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR EL QUE SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS EN EL EXAMEN Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, ASÍ COMO EL DE LAS SOLICITUDES DE GESTIÓN O AMPLIACIÓN DE RECURSOS PROPUESTAS POR LOS LEGISLADORES.

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, 44 numeral 4, y 45 numeral 6, incisos f) y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 42 fracción VIII de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 69 numeral 4, 79 numeral 3 fracción II, 167 numerales 1 y 4, 191 numerales 1, 2 y 3, 198 numeral 5, y 220 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, y

Considerando

Que uno de los trascendentes actos de la vida pública del país es la aprobación anual del Presupuesto de Egresos de la Federación, facultad que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ha conferido de manera exclusiva a la Cámara de Diputados por ser la representación más directa de la soberanía popular;

Que la presupuestación constituye un instrumento básico que expresa las decisiones en materia de política económica, financiera y de planeación, así como los objetivos de las políticas públicas, que permitan satisfacer las necesidades más sentidas de los mexicanos;

Que el Presupuesto de Egresos de la Federación es un documento que indica la forma en que la Federación ejercerá el gasto que le permitirá cumplir con sus funciones y responsabilidades utilizando los recursos disponibles para la ejecución de los proyectos y programas sociales y de inversión en los que se sustenta el desarrollo nacional, cuya elaboración es el resultado de la colaboración entre los poderes Ejecutivo y Legislativo;

Que la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento de la Cámara de Diputados, facultan a esta Comisión para establecer mecanismos de participación en el examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y para emitir los presentes lineamientos;

Que las Comisiones Ordinarias de la Cámara de Diputados, participen en las tareas para la discusión presupuestaria a través de la emisión de una opinión basada en solicitudes de gestión o ampliación de recursos del Proyecto de Presupuesto de Egresos, misma que por disposición reglamentaria deberán presentar en forma directa ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, tomando en cuenta en sus consideraciones y propuestas la disponibilidad de recursos, así como la evaluación de los programas y proyectos y las medidas que podrán impulsar el logro de los objetivos y metas anuales;

Por lo fundado y expuesto, se emite el siguiente:

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA POR EL QUE SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS EN EL EXAMEN Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, ASÍ COMO EL DE LAS SOLICITUDES DE GESTIÓN O AMPLIACIÓN DE RECURSOS PROPUESTAS POR LOS LEGISLADORES.

Primero. La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública remitirá a las Comisiones Ordinarias, de conformidad con su competencia por materia, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015 que envíe el Titular del Ejecutivo Federal, así como los puntos de acuerdo que turne la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, relacionados con ese documento.

Segundo. Las solicitudes de gestión o ampliación de recursos al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, propuestas por los legisladores, se presentarán a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a más tardar el viernes 24 de octubre de 2014, debiendo entregar copia de dichas solicitudes a las Comisiones Ordinarias competentes, a efecto de que éstas procedan a su análisis, discusión y opinión.

Como se señala en el punto Cuarto de este Acuerdo, las solicitudes deberán cumplir con lo dispuesto en los artículos 18 y 42, fracción VIII de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, presentarse en forma impresa y formato electrónico con archivos modificables, de acuerdo con los formatos que se mencionan en el punto Quinto.

Tercero. Las propuestas de modificación a las asignaciones que contemple el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015 que en sus opiniones consideren las Comisiones Ordinarias, se presentarán a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a más tardar el viernes 31 de octubre de 2014.

Sólo en los casos que se considere necesario, se podrán celebrar reuniones a petición de la Comisión correspondiente, hasta el jueves 30 de octubre de 2014.

Cuarto. Las opiniones formuladas por las Comisiones Ordinarias y las propuestas de modificación y solicitudes de gestión o ampliación de recursos que por su parte hayan propuesto los Legisladores, que en su caso se incluyan en dichas opiniones, deberán cumplir con lo dispuesto en los artículos 18 y 42, fracción VIII de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a saber:

- Sujetarse a lo que se dictamine y apruebe en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, observando los Criterios Generales de Política Económica;
- Cuando se proponga un nuevo proyecto, deberá acompañarse de las nuevas fuentes de ingreso para financiarlos, o bien, señalar el ajuste correspondiente de programas y proyectos vigentes;
- Señalar en sus consideraciones la disponibilidad de recursos, así como la fuente de los mismos, distinta al financiamiento;
- Las estimaciones de las fuentes de ingresos deben sustentarse en análisis técnicos;
- Proponer acciones para avanzar en el logro de objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo y los programas que deriven del mismo.

Quinto. La opinión y, en su caso, las propuestas de modificación que, en términos de lo que se dispone en el punto cuarto formulen las Comisiones Ordinarias, deberán ser presentadas de manera priorizada en el formato denominado “**Opinión de la Comisión Ordinaria**”, el cual incluye:

- a) Un apartado de análisis programático-presupuestario, correspondiente a la materia sustantiva competencia de la Comisión Ordinaria correspondiente, el cual deberá presentarse de acuerdo al **Anexo 1**.
- b) Un apartado de propuestas para proyectos de inversión no incluidos en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, el cual deberá presentarse de acuerdo al **Anexo 2**.
- c) Un apartado de propuestas de modificaciones al Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, el cual deberá presentarse de acuerdo al **Anexo 3**.

Sexto. El formato de “**Opinión de la Comisión Ordinaria**”, con sus anexos 1, 2 y 3, deberá ser entregado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de manera impresa y electrónica con archivos modificables.

Los documentos mencionados en este punto estarán disponibles para su descarga en la página web de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública:

http://www.diputados.gob.mx/comision_presupuesto

El formato de opinión con sus respectivos anexos y el instructivo de llenado, forman parte integrante de este Acuerdo.

Séptimo. Las propuestas que las Comisiones Ordinarias presenten a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública deberán ser aprobadas por la mayoría de sus integrantes conforme a lo dispuesto por los artículos 167 numerales 1, 2, 4 y 5, y 191 numerales 1 y 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para lo cual se anexará al formato de “**Opinión de la Comisión Ordinaria**”, el original de la hoja de firmas correspondiente; en caso contrario, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública **no tomará en consideración dicha opinión** durante el examen, discusión, modificación y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015.

Octavo. Atendiendo a sus facultades, sólo la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública decidirá, con base en la disponibilidad de recursos y en cumplimiento a lo previsto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, sobre la inclusión en el Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, de las opiniones enviadas por las Comisiones Ordinarias.

Noveno. La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, desechará toda solicitud de gestión o ampliación de recursos, y propuesta de modificación al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015 que no cumpla con lo establecido en el presente Acuerdo, y demás disposiciones aplicables.

Décimo. A efecto de que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública pueda elaborar, en tiempo y forma, el Proyecto de Dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, no tomará en cuenta ningún tipo de solicitud de modificación a los documentos originales remitidos por las Comisiones Ordinarias y legisladores en fecha posterior a la establecida por el presente Acuerdo.

Décimo Primero. Para el análisis de las opiniones de las Comisiones Ordinarias y la elaboración del Dictamen con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 44, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 153 y 154 del Reglamento de la Cámara de Diputados en la Quinta Reunión de Junta Directiva de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, se establecieron los siguientes Grupos de Trabajo:

- I. Para la Redacción del Decreto, encargado de revisar y en su caso, proponer modificaciones a los artículos que constituyen el cuerpo normativo del Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015.

- II. Para la Integración de los Anexos del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, encargado de proponer al pleno de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública las propuestas de proyectos de inversión, así como los puntos de acuerdo que, en su caso, turne la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos susceptibles de incluirse en el dictamen.

Décimo Segundo. La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a través de la Junta Directiva tendrá la facultad de interpretar el presente Acuerdo y establecer las consideraciones necesarias para su aplicación.

Décimo Tercero. Remítase a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para su publicación en la Gaceta Parlamentaria.

Así se acordó y votó en sesión plenaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de septiembre de 2014.

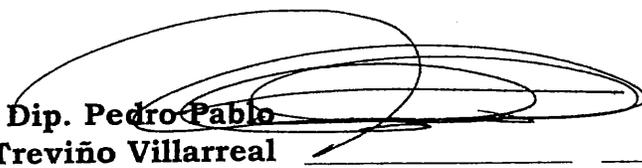
ACUERDO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR EL QUE SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS EN EL EXAMEN Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, ASÍ COMO EL DE LAS SOLICITUDES DE GESTIÓN O AMPLIACIÓN DE RECURSOS PROPUESTAS POR LOS LEGISLADORES

A Favor

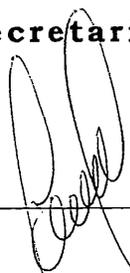
En Contra

Abstención

Presidente

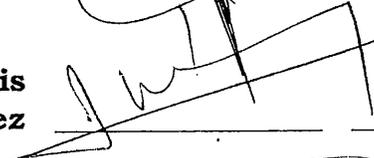

**Dip. Pedro Pablo
Treviño Villarreal**

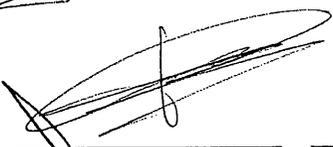
Secretarios

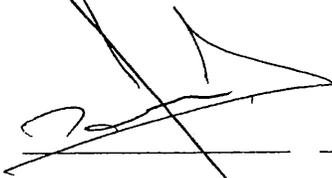

**Dip. Leobardo Alcalá
Padilla**

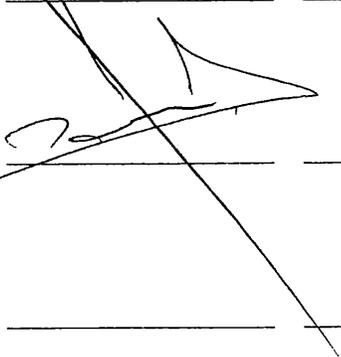

**Dip. Marco Antonio
Bernal Gutiérrez**


**Dip. Alberto Curi
Naime**

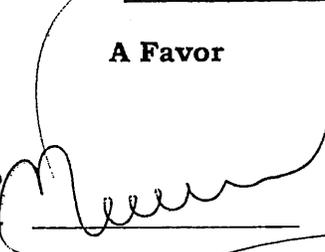
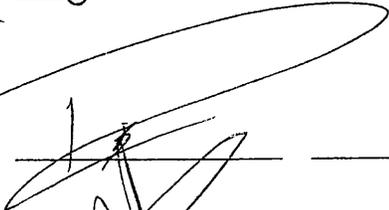
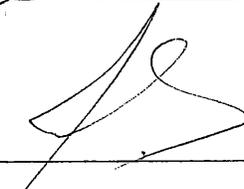
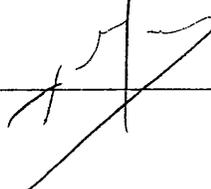
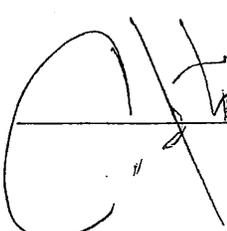

**Dip. José Luis
Márquez Martínez**


**Dip. Norma Ponce
Orozco**


**Dip. José Rangel
Espinosa**


**Dip. Néstor Octavio
Gordillo Castillo**

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR EL QUE SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS EN EL EXAMEN Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, ASÍ COMO EL DE LAS SOLICITUDES DE GESTIÓN O AMPLIACIÓN DE RECURSOS PROPUESTAS POR LOS LEGISLADORES

	A Favor	En Contra	Abstención
Dip. Martín Alonso Heredia Lizárraga			
Dip. Diego Sinhué Rodríguez Vallejo			
Dip. Damián Zepeda Vidales			
Dip. Carol Antonio Altamirano			
Dip. María del Socorro Ceseñas Chapa			
Dip. Jorge Salgado Parra			
Dip. Enrique Aubry De Castro Palomino			
Dip. Víctor Manuel Jorrín Lozano			
Dip. Alberto Anaya Gutiérrez			
Dip. Lucila Garfias Gutiérrez			

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR EL QUE SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS EN EL EXAMEN Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, ASÍ COMO EL DE LAS SOLICITUDES DE GESTIÓN O AMPLIACIÓN DE RECURSOS PROPUESTAS POR LOS LEGISLADORES

A Favor

En Contra

Abstención

Integrantes

**Dip. Antonio
Francisco Astiazarán
Gutiérrez**



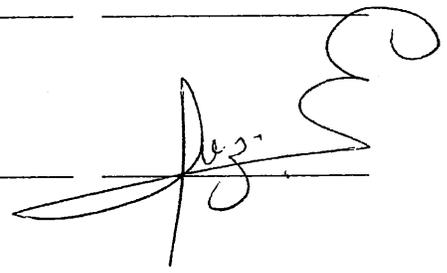
**Dip. Kamel Athie
Flores**



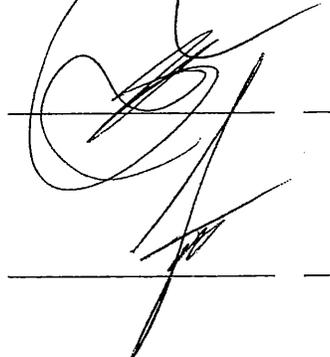
**Dip. Manuel Añorve
Baños**



**Dip. Juan Isidro Del
Bosque Márquez**



**Dip. José Rubén
Escajeda Jiménez**



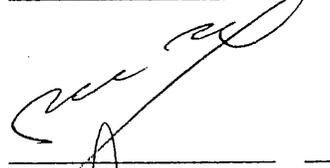
**Dip. José Luis Cruz
Flores Gómez**



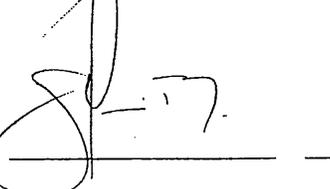
**Dip. Raymundo King
de la Rosa**



**Dip. Salvador Romero
Valencia**



**Dip. Mauricio Sahui
Rivero**



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR EL QUE SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS EN EL EXAMEN Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, ASÍ COMO EL DE LAS SOLICITUDES DE GESTIÓN O AMPLIACIÓN DE RECURSOS PROPUESTAS POR LOS LEGISLADORES

A Favor

En Contra

Abstención

Dip. Abel Octavio
Salgado Peña

Dip. Jesús Antonio
Valdés Palazuelos

Dip. Marcos Aguilar
Vega

Dip. Juan Bueno Torio

Dip. Gerardo
Maximiliano Cortázar
Lara

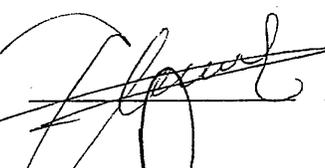
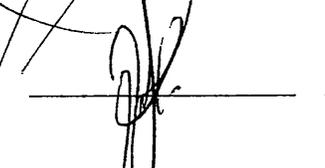
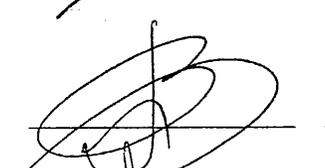
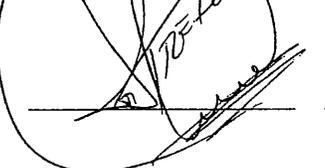
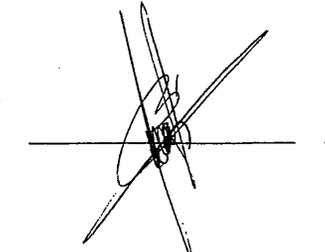
Dip. José Martín
López Cisneros

Dip. Francisco Pelayo
Covarrubias

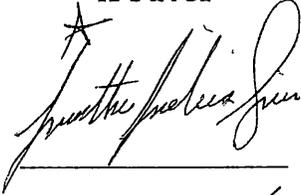
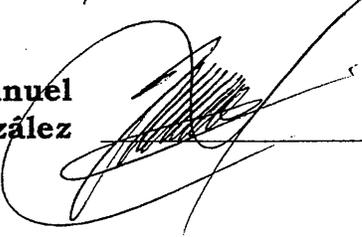
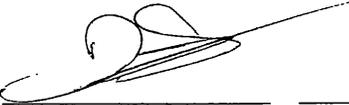
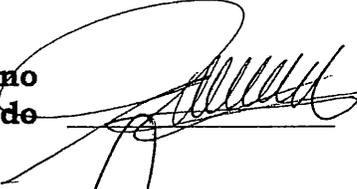
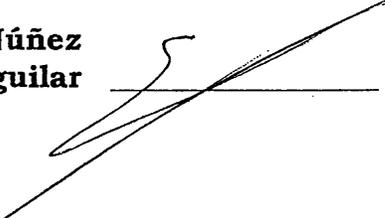
Dip. José Isabel Trejo
Reyes

Dip. Jorge Iván
Villalobos Seáñez

Dip. Claudia Elizabeth
Bojórquez Javier

	A Favor	En Contra	Abstención
Dip. Abel Octavio Salgado Peña			
Dip. Jesús Antonio Valdés Palazuelos			
Dip. Marcos Aguilar Vega			
Dip. Juan Bueno Torio			
Dip. Gerardo Maximiliano Cortázar Lara			
Dip. José Martín López Cisneros			
Dip. Francisco Pelayo Covarrubias			
Dip. José Isabel Trejo Reyes			
Dip. Jorge Iván Villalobos Seáñez			
Dip. Claudia Elizabeth Bojórquez Javier			

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR EL QUE SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS EN EL EXAMEN Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, ASÍ COMO EL DE LAS SOLICITUDES DE GESTIÓN O AMPLIACIÓN DE RECURSOS PROPUESTAS POR LOS LEGISLADORES

	A Favor	En Contra	Abstención
Dip. Jhonatan Jardines Fraire			
Dip. Víctor Manuel Manríquez González			
Dip. Carlos Augusto Morales López			
Dip. Domitilo Posadas Hernández			
Dip. Rosendo Serrano Toledo			
Dip. Ricardo Astudillo Suárez			
Dip. Ernesto Núñez Aguilar			

**OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE _____ RESPECTO AL
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2015¹**

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública (Comisión de Presupuesto), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, 44 numeral 4 y 45 numeral 6, incisos f) y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 42 fracción VIII de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); 69 numeral 4, 79 numeral 3 fracción II, 167 numerales 1 y 4, 191 numerales 1, 2 y 3, 198 numeral 5, 220 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión emitió el Acuerdo por el que se establece el procedimiento de participación de las Comisiones Ordinarias en el examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (Presupuesto) para el Ejercicio Fiscal 2015, publicado en la Gaceta Parlamentaria el día ___ de (mes) de 2014.

En este sentido y en los términos establecidos en el artículo 39, numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 157, numeral 1 fracción IV y 220, numerales 1 y 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, esta Comisión de _____ somete a consideración de la Comisión de Presupuesto, la **Opinión sobre modificaciones diversas al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015 en el Gasto del Sector de _____**, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

El día ___ de (mes) de 2014, el Ejecutivo Federal presentó a esta Soberanía la Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015, para su estudio, análisis, discusión y dictaminación.

Con fecha día ___ de (mes) de 2014, la Comisión de Presupuesto turnó a las Comisiones Ordinarias el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015 para su estudio, análisis y opinión.

En la Reunión (número de reunión) *Ordinaria o Extraordinaria* de la Comisión de _____, celebrada el día ___ de (mes) de 2014, se presentó al pleno de _____

¹ Este documento deberá ser entregado de manera impresa y electrónica en formato Word en cualquiera de sus versiones recientes.

dicha Comisión, el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015. *(En caso de que aplique)*

Con la finalidad de integrar al análisis y discusión de la presente Opinión, se tomaron en cuenta proposiciones sobre temas presupuestales relacionados con el sector, se llevaron a cabo diversas consultas y reuniones de trabajo con representantes del Ejecutivo Federal y diferentes sectores interesados en la materia:

(En caso de que aplique, describir brevemente las reuniones realizadas)

1. ...
2. ...
3. ...
4. ...
-

DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

En este apartado, la Comisión Ordinaria que presenta la Opinión deberá realizar un análisis al proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2015 referente a su sector.

CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN DE _____

I. Propuestas de Ampliaciones y/o Reducciones al Presupuesto del Sector.

En el caso en que aplique, la Comisión Ordinaria que presenta la Opinión, deberá establecer las ampliaciones y/o reducciones de recursos únicamente del sector que le corresponde, conforme a lo dispuesto en los artículos 18 y 42, fracción VIII de la LFPRH. (Anexo 1)

Asimismo, en este apartado deberá integrar la propuesta de aquellos proyectos de inversión no contenidos en el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015. (Anexo 2)

II. Propuestas de modificaciones al proyecto de Decreto del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2015.

En el caso en que aplique, la Comisión Ordinaria que presenta la Opinión, establecerá propuestas de modificaciones al proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015 únicamente sobre aquellos puntos referentes al sector que sea de su competencia. (Anexo 3)

Así se acordó y votó en sesión plenaria de la Comisión de _____ en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a día ___ de (mes) de 2014.

Se deberá agregar a la presente Opinión, la hoja de firmas en original de los integrantes de la Comisión Ordinaria que presenta dicha Opinión.

Anexo 1

PROPUESTAS DE MODIFICACIONES A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2015

NOMBRE DE LA COMISIÓN

Ejemplo CLAVE PRESUPUESTARIA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	UNIDAD RESPONSABLE (UR)	PPEF 2015	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MONTO PROPUESTO PEF 2015
E025	Prevención y atención contra las adicciones	Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones				
TOTAL						0.0
TOTAL						0.0

* Este documento deberá ser entregado de manera impresa y electrónica en formato Excel en cualquiera de sus versiones recientes.

REQUERIMIENTOS PARA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015

NÚMERO DE PROYECTOS	SECTOR *	ENTIDAD FEDERATIVA *	supuesto *	proyecto solicitado *	clave de Cartera de la SHCP *	NIVEL DE PROGRAMACIÓN	ESTUDIOS			MONTOS DEL PROYECTO (PESOS)				
							PROYECTO EJECUTIVO (Estrat.)	PATRIBLIDAD (Estrat.)	ANÁLISIS (Estrat.)	INVERSIÓN FEDERAL SOLICITADA PARA 2015	INVERSIÓN FEDERAL 2015 *	INVERSIÓN FEDERAL 2015 **	OTRAS INVERSIONES **	
TOTAL														
1									\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2									\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3									\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
									\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
									\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
									\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
									\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
									\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
									\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
									\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
									\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
									\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
									\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
									\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
									\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
									\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
									\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
									\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
									\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
									\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
									\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
									\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
									\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
									\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
									\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
									\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
									\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
									\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
									\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
									\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
									\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
									\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
									\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
									\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
									\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
									\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
									\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
									\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
									\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
									\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
									\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

* Este documento deberá ser entregado de manera impresa y electrónica en formato Microsoft Office Excel 2007.

Anexo 3

MODIFICACIONES AL PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO 2015

Artículo(s) del Proyecto de Decreto del Presupuesto 2015

Propuesta(s) de Modificación(es)

Observaciones

Formato anexo 2 PEF-2015.

Almexo 7
REQUERIMIENTOS PARA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015

NUMERO DE PROYECTO	SECTOR	ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO	PROYECTO SOLICITADO	CLAVE DE CARTERA DE LA SECP	MIVEL DE PRIORIZACION	PROYECTO EJECUTIVO (CUMS), O D (SIME)	ESTUDIOS		ANALISIS (SIME)	COSTO TOTAL	MONTO DEL PROYECTO (PESEOS)					
								FACTIBILIDAD	DESENVOLUPAMIENTO			INVERSION FEDERAL FINANCIADA	INVERSION ESTATAL 2015	INVERSION MUNICIPAL 2015	OTRAS FUENTES		
TOTAL												\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		
1																	
2																	

Instrucciones de llenado del Anexo 2:

Requerimientos para el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015

Con el fin de facilitar el llenado del formato, se explica a continuación cada uno de los conceptos:

Sector 1/: De acuerdo a la naturaleza del proyecto que se esté solicitando, se deberá seleccionar el sector según corresponda, de acuerdo a lo siguiente:

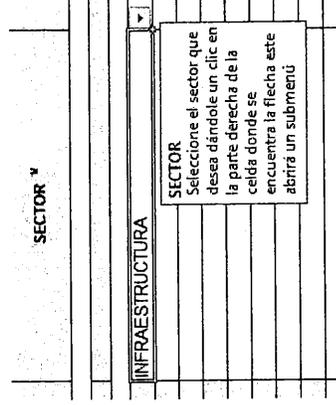
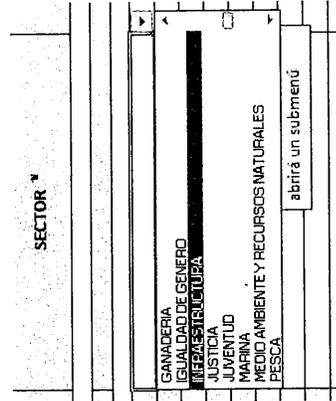
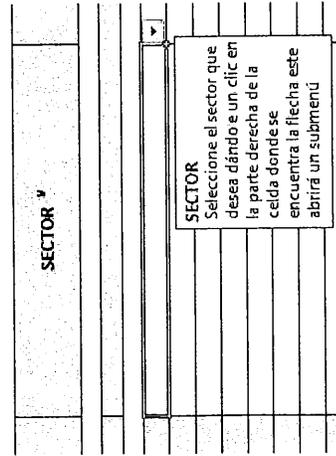
SECTOR

- Agricultura y Sistemas de Riego
- Energía
- Agua potable y Saneamiento
- Fomento Cooperativo y Economía Social
- Asuntos Frontera Norte
- Ganadería
- Asuntos Frontera Sur-Sureste
- Igualdad de Género
- Asuntos Indígenas
- Justicia
- Asuntos Migratorios
- Infraestructura
- Atención a Grupos Vulnerables
- Juventud
- Cambio Climático
- Marina
- Ciencia y Tecnología
- Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Competitividad
- Pesca
- Comunicaciones
- Protección Civil
- Cultura y Cinematografía
- Radio y Televisión
- Defensa Nacional
- Recursos Hidráulicos

- Deporte
- Reforma Agraria
- Derechos Humanos
- Relaciones Exteriores
- Derechos de la Niñez
- Salud
- Desarrollo Metropolitano
- Seguridad Pública
- Desarrollo Municipal
- Seguridad Social
- Desarrollo Rural

- Trabajo y Previsión Social
- Desarrollo Social
- Transparencia y Anticorrupción
- Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
- Transportes
- Distrito Federal
- Turismo
- Economía
- Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación
- Educación Pública y Servicios Educativos
- Vivienda

Ejemplos: La construcción de una carretera corresponde al sector de Infraestructura; se podrá seleccionar el sector dándole un clic en la parte derecha de la celda donde se encuentra la flecha este abrirá un submenú. (Únicamente acepta los elementos de la lista de antes descrita).



Presionando el botón del lado izquierdo del mouse para seleccionar el sector que usted elija.

Quedando de la siguiente manera.

Entidad Federativa 2/: Seleccione el nombre de la entidad federativa donde se llevará a cabo el Programa o proyecto solicitado.
De acuerdo al "Catálogo de Claves de Entidades Federativas, Municipios y Localidades del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEG)".

Se podrá seleccionar dándole un clic en la parte derecha de la celda donde se encuentra la flecha este abrirá un submenú.

No olvide seleccionar el sector antes de seleccionar la Entidad Federativa.

ENTIDAD FEDERATIVA 2/	ENTIDAD FEDERATIVA 2/
TOTAL	TOTAL
<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> ENTIDAD FEDERATIVA Seleccione el sector para poder elegir la entidad federativa </div>	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> Michoacán de Ocampo Morelos Nayarit Nuevo León Oaxaca Puebla Querétaro Quintana Roo </div>

Presionando el botón del lado izquierdo del mouse para seleccionar la Entidad Federativa que usted elija.

Quedando de la siguiente manera.

ENTIDAD FEDERATIVA 2/	ENTIDAD FEDERATIVA 2/
TOTAL	TOTAL
Nuevo León	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> ENTIDAD FEDERATIVA Seleccione el sector para poder elegir la entidad federativa </div>

Municipio 3/: Seleccione el nombre del municipio, o en su caso de la demarcación territorial del Distrito Federal, donde se llevará a cabo el programa o proyecto solicitado. En el caso en que sea un programa que se desarrollará en todo el estado, anotar "CoBERTura Estatal".
No podrá seleccionar el municipio, o en su caso de la demarcación territorial del Distrito Federal, si no ha seleccionado la Entidad Federativa, Se podrá seleccionar dándole un clic en la parte derecha de la celda donde se encuentra la flecha este abrirá un submenú.
De acuerdo al "Catálogo de Claves de Entidades Federativas, Municipios y Localidades del INEG".

MUNICIPIO 3/	MUNICIPIO 3/
<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> MUNICIPIO Seleccione la entidad federativa para poder seleccionar el municipio </div>	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> Anáhuac, NL Apodaca, NL Aramberri, NL Bustamante, NL Cadereyta Jiménez, NL Cerralvo, NL China, NL Ciénega de Flores, NL </div>

Presionando el botón del lado izquierdo del mouse para seleccionar el Municipio que usted elija.

Quedando de la siguiente manera.

MUNICIPIO 3/	MUNICIPIO 3/
Cadereyta Jiménez, NL	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> MUNICIPIO Seleccione la entidad federativa para poder seleccionar el municipio </div>

Proyecto Solidtado 4/: En este espacio se especificará el nombre del proyecto solidtado.

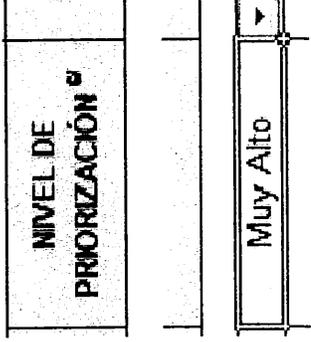
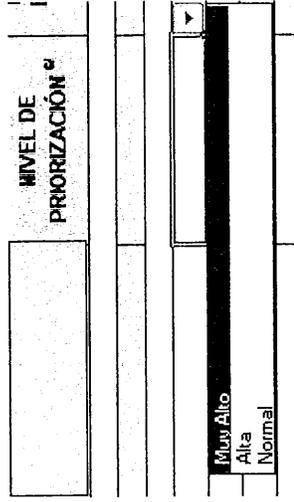
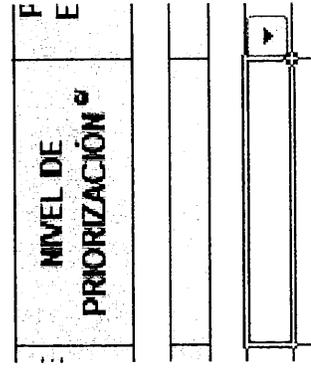
Clave de Cartera de la SHCP 5/: En el caso en que se cuente con la clave de registro en la Cartera otorgada por la SHCP, se deberá anotar el número. La clave de registro es asignada por la SHCP a la dependencia o entidad federal sólo para los proyectos de inversión que cumplen con los requisitos establecidos por dicha Secretaría, esta clave sirve para identificar un proyecto a lo largo de su desarrollo. La Cartera vigente de la SHCP está disponible en la página de Internet de la SHCP:

www.apartados.hacienda.gob.mx/sistema_cartera_inversion/index.html

Nivel de Priorización 6/: El promovente definirá este nivel de acuerdo a lo siguiente:

- 1 - "Muy Alto"
- 2 - "Alta"
- 3 - "Normal"

Se podrá seleccionar dándole un clic en la parte derecha de la celda donde se encuentra la flecha este abrirá un submenú.



Presionando el botón del lado izquierdo del mouse para seleccionar el Nivel de priorización que usted elija.

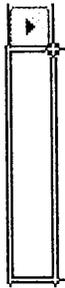
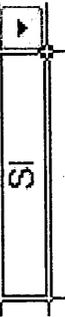
Quedando de la siguiente manera.

Podrá usted elegir únicamente una entre las opciones anteriores.

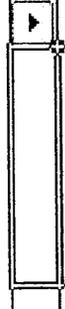
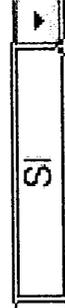
Estudios. De ser aprobado el proyecto de inversión, éstos serán requeridos por la entidad, dependencia o entidad federativa correspondiente y se señalará si dicho proyecto cuenta con lo siguiente:

Proyecto Ejecutivo 7/: Establecer si el proyecto propuesto cuenta con este tipo de estudio. (Únicamente acepta SI o NO según sea el caso).

Se podrá seleccionar dándole un clic en la parte derecha de la celda donde se encuentra la flecha este abrirá un submenú.

PROYECTO EJECUTIVO (SI/NO) 7/	FA
Presionando el botón del lado izquierdo del mouse para seleccionar SI O NO que usted elija.	Presionando el botón del lado izquierdo del mouse para seleccionar SI O NO que usted elija.
	

Factibilidades 8/: En caso de que sea necesario, se deberá señalar si el proyecto cuenta o está en proceso de obtener las factibilidades legales (permisos federales, estatales y/o municipales) y/o ambientales (estudios de impacto ambiental) correspondientes. (Únicamente acepta SI o NO según sea el caso). Se podrá seleccionar dándole un clic en la parte derecha de la celda donde se encuentra la flecha este abrirá un submenú.

FACTIBILIDAD (SI/NO) 8/	FACTIBILIDAD (SI/NO) 8/
Presionando el botón del lado izquierdo del mouse para seleccionar SI O NO que usted elija.	Presionando el botón del lado izquierdo del mouse para seleccionar SI O NO que usted elija.
	

Tipo de Análisis 9/: En este espacio se deberá señalar si existe algún estudio técnico propio, o bien, si ya existe el estudio técnico requerido por la SHCP de acuerdo a las especificaciones señaladas en:

- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 34, fracciones II y III.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículos 42 al 53.
- Lineamientos para la elaboración y presentación de los análisis costo y beneficio de los programas y proyectos de inversión" disponible en la página de Internet de la SHCP.

(Únicamente acepta SI o NO según sea el caso).
Se podrá seleccionar dándole un clic en la parte derecha de la celda donde se encuentra la flecha este abrirá un submenú.

ANÁLISIS (SI/NO) ^{9/}	ANÁLISIS (SI/NO) ^{9/}	ANÁLISIS (SI/NO) ^{9/}
<input type="button" value="▼"/>	<input type="button" value="SI"/> <input type="button" value="NO"/>	<input type="button" value="SI"/>

Presionando el botón del lado izquierdo del mouse para seleccionar SI O NO que usted elija.

Quedando de la siguiente manera.

TIPO DE ANÁLISIS REQUERIDO DE ACUERDO AL COSTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Monto del proyecto:

Costo total 10/: En el caso de proyectos pluri anuales, especificar el monto total del proyecto. El monto en pesos, únicamente acepta valores numéricos, el valor mínimo es de \$1,000.00 mil pesos moneda nacional.

Inversión Federal Solicitada para 2015 11/: Especificar el monto requerido para el ejercicio presupuestal de 2015. El monto en pesos, únicamente acepta valores numéricos, el valor mínimo es de \$1,000.00 mil pesos moneda nacional.

Inversión Estatal y/o Municipal 2015 12 y 13/: Establecer el monto en el caso en que existiera aportación alguna de la entidad federativa y/o el municipio. El monto en pesos, únicamente acepta valores numéricos, el valor mínimo es de \$1,000.00 mil pesos moneda nacional.

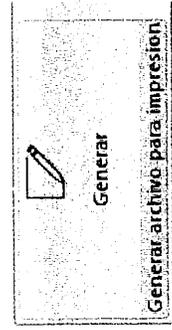
Otras Inversiones 14/: Establecer el monto en el caso en que existieran aportaciones de privados y/o créditos. El monto en pesos, únicamente acepta valores numéricos, el valor mínimo es de \$1,000.00 mil pesos moneda nacional.

Generar archivo de impresión

Seleccione la pestaña **CPCP / PEF 2015 / ANEXO 2** se encuentra en la parte superior del lado derecho superior de la pantalla.



Darle in clic en el icono Generar



Al darle clic en el botón Dar un clic aquí para generar hoja de impresión.

Inicio | Buscar | Dibujar de página | Fórmulas | Datos | Referencia | Mapa | Programador | Equipo | CFC/PEF 2015 / ANEXO 2 | Anexo 2-form10-2015.xlsm - Microsoft Excel

Generar archivo para impresión

A13

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50

REQUERIMIENTOS PARA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015

Anexo 2

NÚMERO DE PROYECTOS	SECTOR *	CFCP	MAY ALTO	ESTUDIOS		COSTO TOTL
				PROYECTO EJECUTIVO (SI/NO) *	ANÁLISIS (SI/NO)	
1	INFRAESTRUCTURA		SI	SI	SI	\$1
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
36						
37						
38						
39						
40						
41						
42						
43						
44						
45						
46						
47						
48						
49						
50						

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

PEF 2015

CONTROL DE PROYECTOS ANEXO 2

ASEGÚRESE DE TENER TODA LA INFORMACIÓN SOLICITADA ANTES DE GENERAR EL ARCHIVO, NO OLVIDE PONER EL NUMERO DE PROYECTO SOLICITADO Y NO DEJAR FILAS EN BLANCO.

Dar un clic aquí para generar hoja de impresión

SALIR

13 | 21 | 22 | DATOS ANEXO 2 | ARCHIVO GENERADO PARA IMPRESIÓN

Automáticamente se cambiara a la hoja Archivo generado para impresión .

Archivo 2 (6-m-abr-2015 11:04) - Microsoft Excel

Inicio Insertar Formato de página Fórmulas Datos Fuente Vista Programación Equipo CDP / PEP 2015 / ANEXO 2

Generar archivo para impresión

014 =SUMA(S031:013)

Generar

REQUERIMIENTOS PARA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015

Anexo 2

NÚMERO DE PROYECTO	SECTOR	ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO	PROYECTO SOLICITADO	CLAVE DE CARTERA DE LA SHCP	NIVEL DE PROGRAMACIÓN	ESTUDIOS		COSTO TOTAL	MONTOS DEL PROYECTO (PESOS)				
							PROYECTO EJECUTIVO (Miles)	FACTIBILIDAD (Miles)		INVERSIÓN FEDERAL SOLICITADA PARA 2015	INVERSIÓN ESTATAL 2015	INVERSIÓN MUNICIPAL 2015	OTRAS INVERSIONES	
1	INFRAESTRUCTURA	Nuevo León	Caterpillar Jiménez,	Pavimentación en diferentes calles de la CDM. San Antonio		Muy Alto	SI	SI	\$1,000.00	\$2,000.00	\$3,000.00	\$4,000.00	\$5,000.00	
2									\$1,000.00	\$2,000.00	\$3,000.00	\$4,000.00	\$5,000.00	
									TOTALES	\$1,000.00	\$2,000.00	\$3,000.00	\$4,000.00	\$5,000.00

1000

ARCHIVO GENERADO PARA IMPRESION

Listo para mandar la impresión, no olvide poner el numero de proyecto ya que si no lo pone no imprime los proyectos que no tengan numero.

Puede mandar la impresión.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Manlio Fabio Beltrones Rivera, PRI, presidente; José Isabel Trejo Reyes, PAN; Agustín Miguel Alonso Raya, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Ricardo Monreal Ávila, MOVIMIENTO CIUDADANO; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; María Sanjuana Cerda Franco, NUEVA ALIANZA.

Mesa Directiva

Diputados: Presidente, Silvano Aureoles Conejo; vicepresidentes, Tomás Torres Mercado, PVEM; Francisco Agustín Arroyo Vieyra, PRI; María Beatriz Zavala Peniche, PAN; Aleida Alavez Ruiz, PRD; secretarios, Laura Barrera Fortoul, PRI; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Graciela Saldaña Fraire, PRD; Javier Orozco Gómez, PVEM; Merilyn Gómez Pozos, MOVIMIENTO CIUDADANO; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fernando Bribiesca Sahagún, NUEVA ALIANZA.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>